

Propietarios
YANGUAS & CARO
PUBLISHING CO.
Director General,
ROBERTO YANGUAS
Administrador,
D. CARO PÉTRAM
Oficinas y Talleres
AVENIDA 29
APARTADO N.º 32

EL TIEMPO

Condiciones
EDICION DIARIA
excepto los lunes
Un mes . . . \$ 1.00
> 3 meses . . . 2.00
> 6 meses . . . 3.00
> 1 año . . . 4.00
Más sueldo . . . 0.05
Artículos y comunicados,
precios convencionales.
No se devuelven
originales. La col-
lección será solici-
tada.

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I LIMÓN, (COSTA RICA) DICIEMBRE 2 DE 1910. N.º 13

TALAMANCA

V

El amigo William Gabb á quien tuve el gusto de presentar á mis lectores en días pasados, se encuentra en esta ciudad, ligeramente resentido por lo que de él dije y me ha ofrecido solemnemente darme algunos apuntes y corregir algunos errores que se deslizaron en mis anteriores artículos, debido á que el tiempo de que dispuse para mis observaciones fué muy corto. Estoy seguro de que al lector una serie curiosa de observaciones debidas á la diligente y sabrosa pluma de un escritor de sangre india, conceder como el que más de sus costumbres y creencias. Por lo expuesto, suspenso momentáneamente mis observaciones á este respecto y continúo mi labor en otro terreno.

Hace muy pocos días el Poder Ejecutivo acordó que las mercancías que se introduzcan para el consumo de Talamanca gozarán de un descuento de 25% sobre los derechos de aduana. La buena intención del gobierno se ve claramente en esta disposición, pero como de costumbre, la falta de conocimiento del lugar y de la índole de las necesidades del lugar hacen que el acuerdo en referencia no dé ningún resultado práctico.

Si el lector toma en sus manos un mapa de la región, verá que según el acuerdo hoy existente entre Costa Rica y Panamá, la vega derecha del río Sixoala es panameña hasta su confluencia con el río Urén y la vega izquierda pertenece á Costa Rica. Las mercaderías que

se importan de Bocas del Toro ó de cualquier punto de la costa atlántica de Panamá, tienen que introducirse por el río Sixoala porque, como ya lo dije, por abandono de los gobiernos anteriores y de las autoridades locales, no existe un camino de tierra que merezca ese nombre.

Ahora pregunto yo: (Como va á saber el encargado de la aduana ó del Resguardo en la boca del Sixoala, si las mercaderías que lleva una embarcación son para el territorio de Costa Rica ó para el de Panamá? Conozco comerciantes que tienen comisarías en una vega y en la otra. Pueden muy bien declarar que las mercancías importadas lo son para expender ó para consumir en el territorio de Panamá y nuestro Resguardo se ve imposibilitado para exigir el pago de impuestos aduaneros ó para decomisar la mercadería, sin que nos veamos inmediatamente envueltos en una complicación con Panamá que ya considera suya toda la región de Talamanca y que protege celosamente á sus súbditos.

Por otro lado, si esas mercaderías se traen por Limón para luego ser despachadas por la vía de Old Harbour ó de Cahuita, de nada sirve la rebaja concedida, pues los gastos de flete suben de tal modo, que no es posible vender nada sin un recargo de 200%.

Creo que hubiera sido mejor declarar libres de derecho los artículos de primera necesidad que se introdujeran de Bocas del Toro ó de Colón por la vía del Sixoala para el consumo de Talamanca. Por ejemplo: arroz, frijoles, manteca, sal, azúcar, harina, conservas ordinarias, cebollas, ajos, café, té, medica-

mentos de toda clase, carnes en barril; maderas labradas y sin labrar, muebles y utensilios caseros de toda especie, maquinaria industrial y agrícola, géneros de algodón, cobijas de lana y de algodón, ropa hecha para hombres y mujeres, sombreros, calzado, teja de hierro galvanizado, clavos, tornillos y útiles de carpintería, herrería etc., y mantener los impuestos corrientes sobre las demás mercaderías.

No es una crítica la que me permite hacer, sino una simple indicación, que no dudo será bien acogida y que dará mejores resultados.

Otra necesidad imperiosa consiste en el envío de un médico bien remunerado que recorra toda la región y que no se concrete á recetar, sino que por medio de ayudantes enfermeros, les dé la asistencia requerida á los enfermos. Por supuesto que los medicamentos deben ser suministrados por la Municipalidad ó por el Gobierno y reparados gratuitamente. Otras personas residentes en Talamanca opinan porque se establezca una especie de hospital ó de sanatorio donde resida el médico con sus ayudantes, enfermeros, botica etc. y que allí se conduzca por medio de la autoridad á los enfermos para que sean curados y asistidos inteligentemente. Una como colonia sanitaria que creo daría espléndidos resultados. Que costará dinero ya lo creo, pero no debe hacerse economías á costa de la salud de los ó tres mil costarricenses. El gobierno acaba de presuponer una fuerte suma para la curación de la anquilostomiasis y en Talamanca puede asegurarse que el 95% de los habitantes sufre de la terrible enfermedad conocida con el nombre vulgar de «cansancio».

Otra cosa de primera necesidad es una maquinaria de aserrar que pueda suministrar á aquellas gentes madera para construcción á un precio no mayor que el del costo. La traida de madera preparada desde Bocas del Toro es imposible por el alto flete que hay que pagar para llevarla á Sipurió y otros centros de población. Por eso los indios tienen que construir de caña sus habitaciones y ese sistema es no solamente caro, incómodo sino malsano porque el

Album de "EL TIEMPO"

La Oración Nueva

Despierta, hijo del alma, que la aurora no tardará; dirige á Dios tu ruego, mientras alegre el sol que el campo dora, sale á besar la frente del labriego.

Digan tus labios la oración ferviente que alzan los hombres fuertes y los bravos; pero ponte de pie y alta la frente, que sólo se arrodillan los esclavos.

Orar siempre de hinojos, cual se humilla el hipocrita sé, nunca lo hagas; porque hay muchos que doblan la rodilla y llevan en el alma muchas llagas!

Los que explotan la fe del incipiente, hacen de Dios caricatura horrible; confunden con Nerón al Dios clemente que antes muere en la cruz, que ser terrible.

Así como esa aurora que vislumbra lo negro despegar del firmamento, ha de rasgar las fatigosas umbras la hermosa libertad del pensamiento.

Cuando abrumado el corazón se abate al peso cruel del sentimiento bajo, ¡hagamos fuerte el alma en el combate, hagamos fuerte el cuerpo en el trabajo!

DANIEL UREÑA

Cervecería Traube

GRAN FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

Esta Fabrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria, recientemente montada, ofrece al público los siguientes productos:

CERVEZAS: Negra "Estrella", "Lager Bier", doble y sencilla, blanca y negra.

REFRESCOS: Cream Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla.

Especialidad de las casas: KOLA DOBLE y KOLA CHAM.

Los materiales que consume esta Fabrica son todos frescos y de primera calidad.

THE BIJOU

Salón de Helados y Refrescos

DE PRIMERA CLASE
FRENTE A «EVERY BODY» Y CONTIGUO A TREJOS

Apartamento Especial para Señoras

GALLETAS, DULCES, PASTELÉS, FRUTAS, etc., etc.
DE LO MEJOR QUE SE CONSIGUE

Trato cortés para toda persona

E. J. FULLERTON.

Pruebe los holados de EXCELSIOR

La Moda

ZAPATERIA

En la casa de W. de la Guardia, frente al Mercado, hemos establecido nuestro taller de zapatería, contando con materiales de primera clase, hornos al último estilo y operarios escogidos en la capital. La obra más delicada en el ramo, puede encomendársenos con la seguridad de estar satisfecho. Venta de calzado de toda clase.

BENEDDETTO & FUSCALDO

Propietarios

"PACO"

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

El primero en Limón y talvez el último

Se hacen todos los trabajos que se relacionan con el ramo

Esmero, prontitud y honradez

MONTBLANC

"Leche Condensada" de Sajonia
De superior calidad

Análisis del doctor Hefelman, químico aprobado del Instituto Real de Sajonia para el examen de viveres.

CREMA	9-70
AZUCAR	39-36
AZUCAR DE LECHE	13-39
ALMUMEN	9-27
SAL	2-09
AGUA	26-13
	100-00

Esta leche responde á la ley publicada en la Gaceta Oficial del 25 de agosto de 1910.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA
W. STEINVORTH & Hermano

Viene de la 10. página

Viento y el agua se cuejan por las rendijas. Una maquina de aserrar no cuesta mucho dinero y hay muchas facilidades para conseguir una fuerza de agua para moverla: En cuanto a maderas las hay de todas clases en abundancia y la conduccion de las trozas se facilita por los numerosos cursos de agua que riegan generosamente aquella region. En esto no habria de buscar un negocio sino el medio de favorecer a la comunidad.

La actual poblacion de Sipuriro, es poblacion actual de la primera autoridad, esta llamada a desaparecer debido a las crecientes del rio que a cada momento se desborda e invade no solamente el emplazamiento del pueblo, sino que destruye todos los cultivos. Por eso hubo que trasladar la Iglesia a otro emplazamiento. Creo que tambien seria oportuno el que se hiciera un plan para la formacion de un nuevo poblado, posibilitando no solo el peligro, que ofrece el rio, sino buscando tambien un lugar que tenga buena y abundante agua potable y un clima sano.

Los indios no quieren establecerse en Sipuriro por lo insalubre del clima y por el peligro en que estarían de ser arrasados por una crecida.

Para terminar tambien debe estudiarse el modo de formar una poblacion indigena, pues hoy viven todos a distancias más o menos grandes y se aislanamente ha dado por resultado que la autoridad local no puede ejercer la vigilancia necesaria, ni hacer cumplir las leyes y disposiciones del Gobierno y se ve obligada a nombrar para los cargos de comisario y juez de paz a negros, por lo general extranjeros, pues son los únicos que conocen el lenguaje de los indios. El resultado es que hay autoridades negras, que son presidiarios o prófugos de las cárceles de Panamá, como el famoso Baldwin Smith, por cuya captura ofrece el Gobierno panameño la cantidad de quinientos baibos y que sin embargo es autoridad costarricense, o como el no menos famoso Samuel Levy, pedido varias veces por el Juez del Crimen de esta provincia y que, además, padece de lepra, y que tambien ejerce funciones de autoridad entre los indios. Concentrando a los talamancaes en una colonia agricola-militar, obligandolos a trabajar en cultivos para la comunidad, enseñandoles practicamente las ventajas de la asociacion, se conseguiria mas que con colonias escolares cuyos resultados han sido desastrosos.

[Continuara].

LEÓN FERNÁNDEZ GUARDIA

Vida Limonense

Leyendo la famosa Ley de Procuradores me deslece ayer cuando tratando de resolver algunos puntos que me parecen oscuros a fuerza de estar claros, pero como aquí vivimos en una oscuridad completa respecto de lo que en San José se hace y se lee, y como mis consultores habituales que son Chito León y Salustio se han negado a alumbrar estas tinieblas que me van en materia jurídica, me voy precisado a recurrir a la prensa para ver si algún prójimo bien intencionado me

resuelve esta consulta, por supuesto, sin cobrar nada, pues se trata de un problema público.

En primer lugar surge la duda sobre lo que es un procurador. Entiendo yo que procurador es el que procura o el que solicita. Si esta definición es exacta, entonces las dificultades para ejercer el cargo se acrecen de modo grande. Porque vamos al caso: Yo procuro contraer todas las deudas que puedo y procuro también no pagarlas y si para ello tengo que haber ejercido esa procuración durante ocho años por lo menos, será una de las menores dificultades, porque los archivos de la alcaldía y del juzgado de Limón están llenos de expedientes en los cuales mis ingleses han procurado recobrar lo que justamente les debo, más los intereses y los daños y perjuicios, pero como yo procuro debe siempre, por que eso es de buen tono y de gentes agradecidas, resulta que unos y otro procuramos fregarlos y el juez procura desentratrar la verdad en aquel farrago de escritos, apelaciones, incidentes, notificaciones, interdictos y demás actuaciones de que tanto gustan los tinterillos y los abogados que no les van en zaga.

Luego, el Gobernador procura la mar de cosas en beneficio de la comunidad y la municipalidad procura ayudarle en el mismo sentido. La Junta de Educación procura que se nombre un inspector de Escuelas independientemente y que se concrete a vigilancia de la enseñanza primaria y a un actual inspector procura que no se le merme un sueldo que tan poco trabajo le da.

Los negritos procuran que no se lesione sus derechos y la United Fruit procura que los suyos no se perjudiquen aunque el pató de la fiesta sea el Gobierno que siempre paga los platos, rotos y las cabezas también.

Don Felipe procura que no haya mas contrabandistas, porque como él dice: «¿Que me va a mí ni me viene con las rentas del Estado si de ello no me queda nada?», y a un indio que no vale ni la pena de recogerlo. Lo importante es que desaparecen todos los contrabandistas porque así impido la competencia, que puede hacer célebre al comercio legítimo y estable. Se me ocurre que se podría reformar las leyes de Contrabando y de Procuradores, fundiéndolas en una sola que autorizara también a los contrabandistas que hayan ejercido su noble profesión durante un máximo de ocho años para adquirir el título de Procurador en Contrabandos y previo un examen ante un tribunal integrado por el señor Secretario de Hacienda, algún ex-gobernador de Limón y un miembro de la United Fruit Co., se les permitiera el libre ejercicio de una profesión lucrativa y que a veces lleva a los que la siguen al desempeño de los más altos puestos... ¿San Lucas si son pobres.

Y van a donde nos conduce esta disquisición que un amigo mio que después de pensarlo mucho ha resuelto casarse con una muy simpática e inteligente señorita y que ha procurado hacerlo en breve está en duda de si puede gestionar sin el título respectivo. Las opiniones se han dividido y hay procuradoristas y anti-procuradoristas. Yo me lavo las manos y riego a uno de los señores que me han gran nuestra facultad limonense que revuelva el punto, pero

pronto y procurando ser claro y conciso.

Me dicen que algunas autoridades están resentidas porque a veces les decimos las verdades en este Tiempo, la verdades que el tiempo no está para verdades, porque decir la verdad es perder el tiempo, pero crean los señores enojados que no perdemos más el tiempo diciéndonos verdades en este Tiempo y que si los caballos no ha sido con la intención de hacerles daño sino para ver si se corrigen algunos vicios. Pero ya vemos que tienen la epidemia más delicada que la de don Ricardo Jiménez a quien le hueve un aguacero diario de verdades y sin embargo sigue interpertrito manejando el timón de esta nave que va con rumbo desconocido. Tampoco se enojan los señores difusos por las amargas verdades que les hemos tirado y aprueban a tiempo todas las leyes que forjan en su calenturienta imaginación los señores secretarios de estado que aquí se toman atribuciones de ministros.

Vaya, tomar un poco de ruidarbo o presentar la renuncia es el mejor en estas circunstancias ya que gozamos de una libertad de imprenta que a veces no es bastante para impedir que se conduzca el chorro a un director de periódico, por juzgar que subsistivo algún artículo. Los que desempeñan puestos públicos están expuestos a que cualquier emborronador de cuartillas les dispare una andanada.

TRIX.

GACETILLAS

A los poetas malos les suplicamos no molestarnos públicamente para que se publiquen sus versos. Quiere Ud. que «El Tiempo» le publique sus versos siendo malos? Pague a razón de dos colones la estrofa, y no nos moleste. ¡Es que quieren figurar al lado de Silva, V. M. Londoño, Valencia y muchos otros que si son poetas!

«La Prensa Libre» de antier viene llena de lo que dice «El Tiempo». Le agradecemos las inserciones.

Pero ayer nos regaña, nos da consejos y dice poco más o menos que un periódico que se inicia no debe decirle la verdad a los Consules. Y sin embargo se llama «La Prensa Libre».

«A Mr. Mac. Gregor le agradeceríamos contestar los cargos que se le han hecho. «El calla otorga».

«Seguimos con las chimeas de los Bajos del English Hotel a una altura que perjudica a los vecinos».

Quiere el doctor Céspedes, como Jefe de la Junta de Sanidad, remediar este mal o tendremos que acudir al Agente Principal de Policía.

«El señor doctor don Teodoro Villa fue aprobado en sus exámenes por unanimidad. Felicítalos al Doctor».

«Don Pedro Ballasté empresario y propietario del nuevo Teatro q se está levantando junto a su Hotel promete terminarlo muy pronto e inaugurarlo el 1º de enero del próximo año».

Al efecto está para llegar una Compañía de ballarinas que ha contratado en New York. Llegaran en el mismo vapor y traer las dieciocho barberas cubanas.

«Don Hernán López Merrión ha ofrecido un copioso album de versos inéditos. Esperamos que el poeta cumpla su ofrecimiento. Seria lo mismo que los que hemos publicado».

«Don Juanuario Alfaro, Agente Principal de Policía, fue subencionado con cincuenta colones mensuales. Merece mas por sus importantes servicios».

«Llega un amigo y pregunta a otro: «Dime, sabes tú donde se juegan? «¡O si sí! vamos a lo de...»

«Próbad los helados «EXCELSIOR»

«Ayer estuvo en nuestras oficinas el señor Administrador de Correos de esta localidad a hacernos presente que el diario es despachado con total puntualidad, todos los días a la una y que hara lo posible para evitar quejas en lo sucesivo. Se lo lo agradecemos. Sin embargo no».

contesta nuestra pregunta de antier.

«Ayer a las 9 a. m. tuvo lugar el entierro del político Jesús Cortín. Fue acompañado desde el hospital donde falleció hasta el Panteón por parte de la policía y tropas en número de 300 aproximadamente. El señor Gobernador y el Comandante de Plaza también asistieron».

«Los éminentes médicos que atienden al Príncipe de Gales son de opinión que está enfermo por no haber bebido la deliciosa cerveza PILSENER y EXTRA de la acreditada fábrica de Romero y Castro Hnos».

«Damos las gracias a nuestro colega de San José «La República» por la inserción de nuestro editorial ACTUALIDAD y de nuestra Revista de los sucesos ocurridos en Limón el sábado pasado; también a «La Prensa Libre» y otros periódicos de la capital, por inserción».

Información Comercial

MERCADERIAS DESPACHADAS POR LA AGENCIA FELIPE J. ALVARADO & Co

1º de diciembre de 1910

Table with 5 columns: Carro, Cantidad, Descripción, Unidad, Aduana. Lists various goods like cement, sugar, and machinery with their respective quantities and prices.

El Estomago é Intestinos

ENFERMOS, cualquiera que sea la causa, se CURAN rápida y radicalmente con el nuevo específico GLICERIL de fama universal en Italia. SIENDO el GLICERIL de composición puramente vegetal, sus efectos son siempre benéficos y curativos, sin peligro de ninguna especie. NO hay rival para combatir el abatimiento nervioso y muscular; la debilidad en general, causada por largas enfermedades. EL GLICERIL en forma de cachets se vende a dos colones el rubo.—Depósito en Costa Rica, FARMACIA INTERNACIONAL.

V. GIORGI. Limon

Restaurant Versailles

**** Café Puerto Rico ****

Proprietario: ANTONIO IDOY

CALLE 4ª FRENTE AL MERCADO